



EL ORGANISMO TIENE UNA DEUDA SUPERIOR A \$457 MILLONES

Gobierno de Zacatecas propone declarar en bancarrota al Issstezac

Antes de extinguirlo se debe frenar el saqueo al fondo de pensiones, exige movimiento en defensa del instituto

ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ

CORRESPONSAL
ZACATECAS, ZAC.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (Issstezac), organismo público descentralizado que administra el fondo de pensiones de más de 25 mil burócratas estatales, activos y jubilados, enfrenta una deuda superior a 457 millones de pesos, "sus pasivos son mayores que los activos", por lo cual, la Auditoría Superior del Estado (ASE) ha propuesto desde 2024 declararlo en quiebra técnica.

Ignacio Sánchez González, actual director –designado por el gobernador David Monreal Ávila–, elaboró una propuesta para que la administración morenista decrete la bancarrota formal, de la institución creada hace 40 años, en 1986.

De acuerdo con investigaciones oficiales sobre la situación administrativa del Issstezac –elaboradas por la ASE a petición de la legislatura de Zacatecas– para que proceda la quiebra legal del organismo, ésta debe ser avalada por su consejo de administración, integrado por tres entes: la junta directiva del instituto –que preside el secretario de Finanzas del gobierno estatal–, la ASE y la Secretaría de la Función Pública.

En dichos documentos, consultados por este diario, Ignacio Sánchez González planteó que para liquidar al organismo, el gobierno estatal requerirá de 47 mil millones de pesos "para cubrir su pasivo contingente".

Sin embargo, el Movimiento de Bases en Defensa del Issstezac (MBDI), integrado por empleados activos y jubilados, ha impedido con protestas que la administración monrealista, surgida del Morena, ejecute esa acción, pues aseguran algunos de sus voceros, antes que extinguir y liquidar al instituto, se requiere frenar el saqueo al fondo de pensiones, efectuado durante sucesivos sexenios, por una "nómina dorada" designada por los gobernadores en turno en la estructura administrativa del Issstezac, donde se otorgaban muy altos salarios y se disponía además, del patrimonio de los derechohabientes.

Sobre todo, el MBDI ha exigido públicamente que se sancione y castigue administrativa y penalmente a decenas de ex directivos y administradores del organismo, a quienes les ha resultado algún grado de responsabilidad, de acuerdo con el resultado de auditorías formales practicadas por la ASE y despachos contables privados.

En los informes presentados ante la legislatura del estado se ha detectado cómo se incrementó la deuda del Issstezac en los últimos sexenios.

En el periodo de Arturo Romo Gutiérrez, del PRI (1992-1998), la deuda del instituto era de 66 millones de pesos. Luego, con Ricardo Monreal Ávila, ex priista que fue postulado por el PRD y gobernó de 1998 a 2004, el pasivo creció hasta alcanzar en su sexenio 219 millones de pesos.

De hecho, los únicos dos funcionarios del Issstezac que fueron

inhabilitados por irregularidades graves, son Jesús Alba Rodríguez, quien fue director del instituto y Jaime Delena Ávila, quien fue director financiero, ambos en el periodo de Monreal Ávila.

Después gobernó la entidad Amalia García Medina (2004-2010) –del sol azteca– y dejó la deuda en 198 millones y en su régimen, se inhabilitó a Alba Rodríguez y Delena.

Después de ella regresó el PRI a la gubernatura y –a controlar el Issstezac–, con Miguel Alejandro Alonso Reyes (2010-2016), quien paradójicamente había sido secretario privado y de turismo, del gabinete de Ricardo Monreal Ávila.

Alonso Reyes –actual diputado federal y cercano a Alejandro Moreno Cárdenas en el CEN del PRI–, promovió además e impuso a contrapelo –en medio de protestas del magisterio y en una sede alterna de la legislatura local, resguardada por policías estatales–, la primera reforma a la ley del fondo de pensiones del Issstezac, en 2015, cuyos efectos la propia ASE ha cuestionado recientemente.

Luego Alonso Reyes impuso como sucesor en la gubernatura de Zacatecas a Alejandro Tello Cristera (2016-2021) –su ex secretario de Finanzas–, quien también realizó un manejo opaco de la administración del instituto, y quien de hecho comenzó a manejar el discurso, públicamente, sobre la posibilidad de liquidarlo, y desobedeció el mandato de la legislatura local y de la ASE para adelgazar la nómina del organismo administrador del fondo de pensiones, que supera los 500 burócratas.



Opacidad de los regímenes priistas de Reyes y Tello

Debido a la opacidad de los regímenes priistas de Alonso Reyes y Tello Cristerna, en la operación del Issstezac, en febrero de 2020, la bancada de Morena en el Congreso del estado promovió el punto denominado “Acuerdo 15”, que se aprobó por mayoría de votos, donde se ordenó “ante la presumible quiebra y desfalco del instituto”, la realización de “una auditoría a los dos ejercicios fiscales en el Issstezac”, correspondientes a éstos dos ex mandatarios *tricolores*.

En septiembre de 2021, David Monreal Ávila, arribó a la gubernatura y colocó en la dirección del Issstezac a Ignacio Sánchez González, quien ha revelado que actualmente la deuda del organismo asciende a más de 457 millones de pesos.

En agosto de 2024 los resultados del expediente de investigación número ASE-INV-003/2020, conformado por 643 páginas, se subieron sigilosamente a la página oficial del Congreso del estado, sin mayor publicidad.

Elaborado por Gerardo Juárez Martínez, director de la firma privada Asesores Consultores y Auditores Fiscales, conjuntamente por Raúl Brito Berúmen, titular de la ASE. Ahí se expone, entre múltiples anomalías e irregularidades que “el resultado de la auditoría deriva en la promoción de 139 acciones, de las cuales una es correctiva, 75 son preventivas y 63 promoción para el fincamiento de responsabilidades por faltas administrativas”.

A la fecha, ninguna de esas acciones para fincar responsabilidades, han sido ejecutadas por el gobierno de David Monreal Ávila. Sólo se ha difundido en medios locales, la liquidación y extinción del Issstezac.